

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

25 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2010, por la que se hace pública la licitación del contrato de servicios a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios titulado “Servicios de producción y difusión de una campaña informativa de interés general de la Consejería de Sanidad sobre servicios sanitarios durante el año 2010”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2.º Domicilio: calle Aduana, número 29, primera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4.º Teléfono: 914 269 842/914 265 610.
 - 5.º Telefax: 915 867 684.
 - 6.º Correo electrónico: ...
 - 7.º Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8.º Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 24 de noviembre de 2010.
 - d) Número de expediente: 54/2010 (07-AT-25.5/2010).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Contratación de servicio de producción y difusión con la contratación de los soportes para una campaña informativa de interés general de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid sobre nuevos servicios sanitarios durante el año 2010.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1.º Domicilio: Consejería de Sanidad.
 - 2.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega:
— Total: 31 de diciembre de 2010.
— Parciales: Se realizarán recepciones parciales a la finalización de la campaña o acción informativa compuesta por difusión y en su caso producción, considerándose finalizada con la entrega de los documentos descritos en la cláusula 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- f) Admisión de prórroga: No procede.
- g) CPV (Referencia de nomenclatura): 79341000-6.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.016.900 euros (IVA incluido).
 - Importe total: 1.199.942 euros (IVA incluido).
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato sin IVA.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación en su caso: Grupo T, subgrupo 1, categoría D.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c): “Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios”.

Criterios de selección: A estos efectos, las empresas deberán acreditar una cifra mínima de negocio de 3.000.000 de euros por cada año. Si, atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial, no se pudiera acreditar la cifra de negocio relativa a los tres últimos años, a efectos de la cifra mínima fijada, se realizará el cálculo proporcionalmente al período de actividad acreditada.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se acreditará de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c): “Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa”.

Criterios de selección: A estos efectos las empresas deberán presentar una memoria suscrita por el Director de la empresa o, en su caso, el cargo correspondiente que detalle el equipo técnico de que disponga para la ejecución eficaz del contrato, que justifique cuando menos la disponibilidad y el acceso a los siguientes instrumentos:

 - Investigación de tiradas y difusión de medios impresos, Oficina de Justificación de la Difusión (OJD).
 - Investigación de audiencias de medios: Estudio General de Medios (EGM), Sofres, Infoadex...
7. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 24 de noviembre de 2010.
 - b) Modalidad de presentación: Conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad.
 - 2.º Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: ...
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Consejería de Sanidad; calle Aduana, número 29.
 - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 29 de noviembre de 2010, a las doce.

9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 6.000 euros.

10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 8 de octubre de 2010.

11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior, se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 8 de octubre de 2010.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(01/4.510/10)